

inscripción gratuita



m

2° seminario intercongresos metrología legal 2010

m 10

Tres Cantos - Madrid

Centro Español de Metrología
10 de junio de 2010



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO

CEM
CENTRO ESPAÑOL
DE METROLOGÍA

10.45 h

Inauguración

Dr. Fernando Ferrer Margalef

Director del Centro Español de Metrología

11.00 h

Conferencia: “La Directiva de Servicios y el Control Metrológico del Estado”

Dr. Manuel Izquierdo

Profesor Titular de Derecho Administrativo
Universidad de Córdoba

12.00 h

Pausa para el café

12.30 h

Mesa redonda y coloquio

14.00 h

Clausura del Seminario

Participantes en la mesa redonda

Moderador:

D. Antonio Muñoz Muñoz

Subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Ponentes:

D. José Luis Manchado Trugillo

Director de la División de Metrología Legal.
Centro Español de Metrología

D. Jorge Iñesta Burgos

Subdirector General de Industria e Inspección
D.G. de Industria, Energía y Minas de la
Comunidad de Madrid

D. José Luis Castellano Miranda

Director de Metrología de Verificaciones
Industriales de Andalucía S.A.

D. José María Catalán Ferré

Empresario y Presidente de AECIP

D. Alberto Cabello de los Cobos García

Gerente de INGEIN, S.L.

El pasado año a comienzos del mes de junio, en el marco incomparable de la Ciudad de Santander, se celebró el Cuarto Congreso Español de Metrología. El objetivo principal que rige este tipo de eventos, independientemente de la temática concreta, es el de facilitar el intercambio de información actualizada entre los profesionales del sector que permita mejorar y poner al día los conocimientos y avances en la materia.

La actividad metrológica en sus diferentes facetas se encuentra en una constante evolución, muy en particular como consecuencia de los avances tecnológicos y las necesarias modificaciones de las normativas para su aplicación. Es por ello que resulta imprescindible que periódicamente deban analizarse las repercusiones que dicha evolución produce a los fines que se plasmen en criterios y formulas de acción normalizada encaminadas a una mayor eficacia de las actuaciones en la materia.

El Centro Español de Metrología organiza, en colaboración con otras instituciones, empresas y organismos un Congreso Español de Metrología cada 4 años que cumple con los objetivos citados, no obstante, ya en las conclusiones del Tercer Congreso Español de Metrología celebrado el 2005 en Zaragoza, se instaba a la celebración de actividades entre congresos a los fines apuntados, cuya primera actividad fue desarrollada en el incomparable marco de la Expo del Agua sobre la temática de su medida.

La reciente publicación de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior y su trasposición a la legislación nacional, aconseja la celebración de una actividad en la mencionada línea de actualización del conocimiento, ya que la misma ha obligado a la modificación del marco legislativo básico en el que se soporta el control metrológico del Estado, la Ley 3/1985, de 18 de marzo y el Real Decreto 889/2006, de 21 de julio, modificadas respectivamente, por la Ley 25/2009 de 22 de diciembre y el Real Decreto 339/2010 de 19 de marzo.



Inscripción GRATUITA. Se ruega confirmen la asistencia antes del 3 de junio de 2010

DATOS DE CONTACTO PARA LA INSCRIPCIÓN:

Carmen Moreno (mcmoreno@cem.mityc.es) y Ana Isabel Moreno (aimorenop@cem.mityc.es)

Tel.: 91 807 47 06/02 • Fax: 91 807 48 08

CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA

C/ Del Alfar, 2 • 28760 Tres Cantos • Madrid (España)

Teléfono: 91 807 47 00 • Fax: 91 807 48 07

E-mail: cem@cem.es

Internet: <http://www.cem.es>